



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00132978-UNC-ME#FCM

VISTO:

- El pedido efectuado por el Sr. Director del Centro de Microscopía Electrónica, Prof. Dr. Jorge Mukdsi, en el que solicita la designación de Profesional Adscripto para el Sr. Licenciado en Genética, Sr. Franco Fabián ROLDAN GALLARDO DNI: 36.543.055, para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo;

CONSIDERANDO:

- El V° B° de la Secretaría Académica;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, del día 31/03/2022;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar función de Profesional Adscripto al Sr. Licenciado en Genética Franco Fabián ROLDAN GALLARDO, para el Centro de Microscopía Electrónica, a partir del período lectivo 2022 y por el término de 3 (tres) años, debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4 de la RHCD N° 1266/2013).

Artículo 2°: Dejar establecido que la función otorgada no tiene carácter rentado, por lo tanto, no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo.

Artículo 3°: Establecer que el profesor solicitante deberá controlar los comprobantes de pagos actualizados de la póliza de seguro de Accidentes Personales.

Artículo 4°: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
VEINTIDÓS.**